

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas.	Cs.
Un mes.	1	»
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	15	»
Número atrasado.	23	»

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

SAN PABLO, 2 Y 4. GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES. SAN PABLO, 2 Y 4.
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL. RAFAEL HUEBRA. PRECIO FIJO.
SALAMANCA.

EL 16 quedarán abiertos al público los nuevos almacenes instalados en toda la planta principal con la Exposición de las grandes novedades recibidas de París, Berlín y Viena en artículos de Nickel, piel bronce, lampistería, cristalería, vajillas, papeles pintados, etc.

RAFAEL HUEBRA,
SALAMANCA.

SAN PABLO, 2 Y 4. PRECIO FIJO. SAN PABLO, 2 Y 4.
PLANTA BAJA Y PRINCIPAL.

INEXPLICABLE.

Hasta para los partidos más radicales es tan grande el valor de la historia que no hay fracción política, por avanzada que sea, que desestime ó tenga en nada sus provechosas lecciones.

Por eso el país tiene ya un íntimo convencimiento de que han acabado todas las tempestades revolucionarias,

por eso para todos los partidos liberales es ley del progreso la de introducir las reformas que la utilidad y la justicia imponen, sin acudir á violencias sin apelar á la fuerza

Por eso hoy, en fin, pacificada la nación, fortalecido el trono, ha sido resucitado el principio monárquico entre elementos valiosos de la democracia que, por creer que es patriótico, que es

noble servir al Rey que ofrece no un doctrinarismo sino puras soluciones democráticas, por juzgar que pueden la institución histórica y la soberanía nacional compenetrarse aspiran al triunfo de sus ideales, no de un modo trastornador y violento, sino ordenado y pacífico.

Dirigen su actividad esos demócratas á obtener la reforma de la Constitución hoy vigente, escribiendo en ella la soberanía de la nación como único origen legítimo de todas las instituciones y de todos los poderes los derechos del individuo como expresión legal de la dignidad humana y el sufragio universal como complemento lógico de la soberanía del pueblo, y claro es que deben ayudarles todos los demócratas en esa empresa en cuanto todos pretenden un cambio liberal, todos trabajan por llegar á la posesión de los derechos políticos del individuo, todos aspiran á que sea reconocida la soberanía del pueblo, todos, en fin, desean con vivas ansias despertar aspiraciones democráticas dentro de las instituciones existentes.

Y que, ¿hacen eso todos los demócratas? ¿Facilitan todos el logro pacífico de reformas liberales, ó hay entre ellos quien los dificulta?

Nos sugieren semejantes reflexiones las insurrecciones de Badajoz y Logroño.

¿Qué significado, qué alcance tienen aquellos movimientos?

Habíamos dicho: al menos de un modo que *satisfaga* nadie explica esto, mientras unos atribuyen las malhadadas sediciones á determinados ideales políticos, otros muchos creen que no han sido debidos sino á las poquísimas simpatías con que dicen que hoy cuenta el Ministro de la Guerra, y hay quien asegura que la sublevación de Badajoz no tuvo más objeto que justificar la inversión de ciertos fondos.

Duro, en verdad, se hace el creer, repetimos, que las sublevaciones hayan sido la obra de fracción ninguna de la democracia, pero los jefes de los sublevados han dicho que el movimiento de Badajoz no se hizo sino por orden expresa del Sr. Ruiz Zorrilla y su objeto no era otro que el de proclamar la república española con la Constitución del 69, la abolición de la esclavitud en Cuba, el servicio militar obligatorio y todas las reformas políticas predicadas por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Añádese que el emisario de aquel hombre público, D. Ecequel Sánchez, que llegó á Badajoz unos días antes de estallar el movimiento, prometió dos años de rebaja á las tropas y á los jefes y oficiales dos empleos, asegurándoles que estaban sublevados y harían simultáneo el movimiento varios distritos de

12

REFORMA DEL ALFABETO.

los á su lengua; i con otro, vice-versa. I entonces, ¿no será la mas fácil de aprender?

Y siendo preferida raziionalmente por diplomáticos i científicos, ¿no lo será por las jentes del comercio?

El telégrafo es una conversacion por todo el mundo, i la urgente necesidad de una lengua universal, cuya invencion filosófico-científica es casi imposible. En su defecto, la mas fácil de aprender, será indispensablemente la preferible. Con esta reforma razional, son veinti-cuatro las letras á que queda reducido nuestro alfabeto, dos solas de novedad por su forma (ll i rr), otras dos de pronunciaci6n difícil (jota i ye). Colijese de aqui, que en horas aprende todo extranjero, que lea en sus libros, á leer en español; cuando empleamos nosotros muchos dias para aprender á mal leer cualquier otra lengua: solo el latin i el italiano nos son fáciles, por la semejanza de su escritura con la nuestra de hoi. Mas la escritura nuestra reformada será la única preferible á todas.

Es el alfabeto la base ó fundamento de toda lengua, por lo que la prosodia debe ser siempre la primera parte de toda gramática, como tengo escrito en una de las doscientas cuartillas de apuntes sobre la materia. De ser así me veo en la necesidad de hacer una comparación del nuestro reformado con los otros de que tengo idea:...

SANSKRITO:

Segun Rivero cincuenta letras, de ellas catorce vocales.
Segun Burnuf cuarenta i siete letras, vocales trece.

BASCUENCE:

La Gramática de Larramendi ni nombra el alfabeto ni la ortografía. Ni sé que haya otra. Su Diccionario es castellano bascuence; ni jamás he podido conseguir Diccionario bascuence español, ó... latino, frances, ó italiano.

GRIEGO:

El Brocense veinti-cuatro letras, vocales siete; entre ellas... o-mieron, o-mega, etc.

LATINO:

Segun Araujo veinti-cuatro letras, vocales seis. Algunas representan dos sonidos, como... la c, la x, la t.

ITALIANO:

Segun Carducci veinti dos letras, vocales cinco: mas añade que la k, la x i la y no son del alfabeto, porque el sonido de la k se espresa con la c i la ch; el de la x con la s; i el de la y con la i.

BIBLIOTECA DE EL FOMENTO.

9

Prontuario de la Academia, cójola para averiguar si se hallaba entre las de dudosa ortografía. No la encuentro, i quiero poner en claro si está bien. Búscola en el Diccionario de la Academia (11.ª) i no la hallo. Recorro al latino de Balbuena en su traduccion de las voces latinas en i ecce, i no las traduce con hete. Echo mano al Diccionario bascuence de Larramendi, i no doy con ello. Acudo al latino de Terreros, i me encuentro... en la traduccion de en étele, étela; i en la de ecce hele i hétéle aquí. Tomo la Gramática de Salvá (porque la última edicion de la de la Academia la tengo á veinti-dos leguas de aquí), y Salvá, en la páj.ª 76, me confirma en la opinion que yo tenia de ser la segunda persona del singular del futuro de imperativo de haber, seguido del *sijo te*. ¿I todo esto, en cuanto tiempo?

En esta escursi6n me encuentro con que unos le llaman *adverbio*, i la Academia *interjeci6n*. ¿Quién tiene razon? *Gramatici certant, et adhuc sub judice lis est.*

Ventajas para la impresi6n.

Para las impresiones se necesitará menos material ó menos letra. En los operarios, menos trabajo ó tiempo, i hasta menos inteligencia. Tambien menos papel i menos pruebas, i facilísima la fastidiosa correccion de ellas.

Todo esto influye en la baratura de los impresos, que es una gran ventaja. Menos capital, i de aquí menos pérdida de intereses en libros de lentísimo despacho. Se me argüirá de ser muy limitada la influencia; mas yo diré que esos pocos, por lo jenerales alcanzan á muchos interesados.

Enemigos de la reforma.

Me direis que los contrarios de esta reforma, que la llamarán revolucion serán muchos i tenazes, i poderosos. Convenido; pero cuento con algunos buenos aliados. De uno y otro diremos algo.

1.º Estarán contra la novedad los padres graves de la Academia que fijan, porque creerán que tienen la obligacion de estar en contra, máxime teniendo la mayor parte de los mismos, largas ecsistencias de obras suyas impresas á la antigua, como diríamos los modernos. Mas la Academia, á pesar de ser perpetua, se renueva: los Académicos contrarios no son eternos, i reconocen al uso como soberano en el asunto.

2.º Los autores propietarios con ecsistencias largas, porque creerán que la novedad perjudicará á su venta.

3.º Libreros i traficantes de libros, porque estarán en la misma idea que los autores.

4.º Los impresores antiguos, que introducida la reforma tendrian que aprender algo, cuando creen ya saberlo todo.

5.º Los eruditos presumidos que hayan estudiado frances, ó frances y latin, sin haber aprendido ni uno ni otro, que trinarán porque me empeño en

los más importantes de nuestra península.

Y hay, en fin, otros muchos motivos para creer, y creer de una manera fundada, que las sediciones obedecen á instigaciones de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Mas seguimos preguntando, ¿pero y qué fines nobles se propuso conseguir aquel demócrata con la rebelión de unos cuantos de soldados *sin jefes*? ¿No es esto inexplicable?

Si que lo es; que no es esa la actitud en que los partidos liberales deben colocarse, no es el procedimiento, no es el sistema que más les conviene el del empleo de la fuerza, hoy que las vías de la legalidad halláanse muy espedidas, hoy que todos los derechos son reconocidos y aun en toda su integridad respetados.

Al menos nosotros, que juzgamos sin apasionamiento y con verdadera imparcialidad el asunto, así lo vemos, teniendo presente que con el fin de obtener reformas radicales puede emprenderse una activa propaganda *pacífica*.

Y así juzga sin disputa la nación entera que no ha querido hacerse solidaria de los *fracasados* movimientos revoltosos y que desea, sin duda, hoy más que nunca acudir al derecho de petición, para que se vea como solicita por medios pacíficos lo que cree pertenecerle.

Y el país no se engaña ciertamente; ahora es cuando por los medios legales deben pedirse soluciones radicales, por que obtenidas que sean, no habrá nadie, por loco que fuese capaz de turbar la tranquilidad de la patria.

LA ELECCION DE CARRERA.

No es nuestro ánimo seguir en sus investigaciones á los que, con muy bien cortadas plumas, han escrito sobre el asunto que sirve de epigrafe á estas cortas líneas; es más modesto nuestro propósito, y para satisfacer éste, creemos

suficiente trasladar á las columnas de EL FOMENTO un diálogo que será, sin duda, estimado por sus lectores, como muy oportuno, atendiendo las circunstancias que concurren en esta localidad, el período actual y la índole de esta Revista.

Prudencio, hijo de unos labradores acomodados, fué enviado por sus padres á estudiar en una Universidad. Habiendo hecho con aprovechamiento sus primeros estudios, obtuvo el grado de bachiller. Entonces le llamó un día su padre, y le habló así:

—Hijo mio, has concluido satisfactoriamente los estudios preparatorios y es menester que pienses elegir una carrera.

—Lo he pensado ya, padre—respondió Prudencio—y sólo os pido veinticuatro horas para meditarlo con más seriedad y decidirme.

—No solo veinticuatro horas, sino todo el tiempo que duren las vacaciones tienes para tu decisión.

Al día siguiente Prudencio fué á encontrar á su padre y le dijo:

—Padre mio, me he decidido ya.

—Veamos; ¿qué carrera eliges?

—Desearia que usted lo adivinara.

—¿Quién puede imaginarlo? ¿Serás abogado?

—Padre, hay tantos abogados y entre ellos los hay tan eminentes, que yo no pasaria jamás de ser una medianía.

—¿Te dedicarás á la milicia?

—No me gusta una profesión, aunque la considero noble, en la cual parece en estos tiempos indispensable servir más bien á los partidos que á la patria, so pena de quedar uno relegado al olvido.

—¿Abrazarás el sacerdocio?

—Sobre el clero pesa hoy una gran responsabilidad y se halla en una posición difícil; á causa de la soberbia de ciertas gentes que sin títulos para ello, quieren arreglarle á su antojo y para sus fines particulares.

—Pues, hijo mio, son tantas las carreras, que si voy mencionando una por

una y tú sigues poniendo observaciones, será cosa de nunca acabar.

—Pues que lo diga madre.

La madre de Prudencio que se hallaba presente en esta ocasión solemne en que se iba á decidir de la vocación de su hijo, se aventuró á decir:

—¿Serás médico?

—No, madre mía; me he decidido á ser labrador.

—¡Labrador!—exclamaron los padres.

—¡Si, labrador! He meditado largo tiempo qué carrera debía yo abrazar. Todas son nobles, todas útiles á la patria. Pero hay una tanto ó más noble que todas, y no menos útil á la patria, siquiera sea la más desatendida; y esta es la agricultura. Creo que la riqueza de nuestro país está en su suelo y que todos los estudios y afanes encaminados á mejorar y acrecentar nuestras producciones agrícolas, han de ser grandemente reproductivos al mismo tiempo que tenderán á hacer salir de la rutina de tantos siglos con que nuestro pueblo mal cultiva sus fértiles campos.

—Dios bendiga tus propósitos, hijo mio—contestó su padre.

Desde aquel día Prudencio se dedicó al estudio de las ciencias naturales y de cuanto podía contribuir á la consecución del fin que se había propuesto. No se limitó á la teoría; quiso también conocer la práctica, y con este objeto, después de recorrer las provincias mejor cultivadas de España, viajó por Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Inglaterra y Estados-Unidos de América, examinando minuciosamente, no sólo el estado de la agricultura de dichos países, sino también los adelantos de la industria en la confección de máquinas para el cultivo. Pero nuestro hombre era filósofo por naturaleza, y aun cuando su objeto principal fuese la agricultura, sin embargo la literatura y ciencias, industria y comercio, usos y costumbres, religión y cuanto puede demostrar el grado de prosperidad ó decadencia de una nación, todo caía

bajo el dominio de sus observaciones. Rico en conocimientos teóricos y prácticos, volvió Prudencio á su casa, é inmediatamente principió á introducir en las haciendas de su padre los adelantos de la ciencia estableciendo al mismo tiempo una granja modelo donde pudiera hacer toda clase de ensayos agrícolas con que instruir á doce jóvenes que gratuitamente había tomado bajo su dirección.

A. G.

REVISTA POLITICA.

A nadie puede ya ocultarse que las tentativas de insurrección de estos últimos días, han sido organizadas por el Señor Ruiz Zorrilla: si no lo hubiera demostrado con claridad su actitud en los últimos años, ahí están los sublevados de Badajoz que lo dicen bajo su firma.

Esto ha venido á confirmar lo que dijimos en uno de nuestros números anteriores, con motivo del banquete último celebrado en París y á que asistió el Señor Zorrilla. «Decididamente el Sr. Ruiz Zorrilla no abandona sus ideales.... aquel distinguido hombre público pronunció un discurso-brindis, insistiendo en sus puntos de vista. La democracia española no tiene motivos y no debe, por lo tanto, ser revolucionaria; así lo han comprendido los hombres más importantes de aquella precedencia, verificándose cada vez más el vacío en torno de aquel ilustre jefe.» Y efectivamente, en medio del desconcierto que produce á todo hombre amante de su patria ver reanudada la era de las sediciones militares, olvidadas ya por todo el mundo, ha causado una gran satisfacción observar la cordura del pueblo que sin excepción de clases ha mirado con desprecio é indignación el abortado motín, y cuyas primeras consecuencias han sido perturbación en el orden político y administrativo, paralización y depreciación de los valores públicos, que en los primeros

enterrar la ve ó u-consonante, que los mismos saben pronunciar tan perfectamente, que hablando en español lolucen; y hasta se dan tono en ello.

6.º Pero el enemigo más formidable será nuestra soberbia i soberana indolencia nacional. La mayor parte de las personas ilustradas reconocerán lo ventajoso de la empresa; pero por acá, ¿hai nada más ventajoso que la quietud? Quiete, el ocio, *il dolce fare niente*, descanso, sosiego, quietud; palabras dulces en extremo de cuya familia solo *cesantia* es amarga como la hiel; i agrídulce *pasatiempo*, que es precisamente lo que yo estoy haciendo, tiempo perdido.

Sin esta maldita epidemia una infinidad de jentes se vendrian á nuestro campamento.

Se me olvidaba. Otro deberá ser tambien un tal Vilella i Font, autor... de la alfabetología, de la ciencia alfabetológica, del arte alfabetológico, de la silabización, i de otras cosas tan estupendas que en mi tierra se llamaban *la Jesus* i *las beabas*; pero con la particularidad de haberlas dedicado á una niña de pocos meses. Su intencion tendrá. De haberlas yo hecho imprimir tendria vergüenza. Estoy por el Silabario de Izaga. Quisiera que hubiese quien se lo dijera al Rei.

«Silabario metódico de la lengua castellana, dispuesto en el orden más acomodado á la inteligencia de los niños, por D. Juan Estéban de Izaga 1833.» ¡Cuan sencillo! ¡Cuan razonal! ¡Cuan humilde! Nada alfabetológico. Murió cuando Larra; de quien era compañero de redaccion, i debió conocerle bien el ilustrado D. Andres Borrego.

P. S. Espresiones al sabionado Perico Martinez López. Pág.ª 438.

Aliados de la reforma.

Cuento con que serán nuestros aliados en tan formidable combate:...

- 1.º La Liga contra la ignorancia, por las razones dadas.
- 2.º La jente jóven siempre aficionada á la novedad instinto contrario á la indolencia.
- 3.º Los pintores de letreros porque así lo errarán ménos.
- 4.º Quizá los telegrafistas de los eléctricos, i más aún los de los ópticos.
- 5.º Los impresores nuevos, por lo más fácil del oficio.
- 6.º Los maestros i maestras, huyendo del fastidio de... e a ca; e e ce; g a, ga; g u e, gue; g u i, gui; etc.
- 7.º Los hombres de razon é inteligencia, ni interesados ni indolentes. I
- 8.º El cuarto poder del estado, que tiene á su servicio un personal de gran valor, de inteligencia é ingenio; que puede si quiere, ir introduciendo la reforma en los periódicos, i con el uso soberano dar la lei. ¿No nos están metiendo los galicismos *actuar* i *debutar*? Esto interesa más.

PARTE SEGUNDA.

Aspiracion.

Si se realizase la reforma razonal de nuestro alfabeto, seguramente sería el español el lenguaje más fácil; i por lo tanto, el más dispuesto á sustituir á la lengua universal, mientras no se invente.

Veremos si ese frances llega á poner en solfa todas nuestras ideas; porque en tal caso, con un buen biolin podremos trabar conversacion con mirlos i ruiseñores, i hasta con perros y gatos: lo cual sería verdaderamente universal. Mas el español se contentaría con ser la lengua jeneral, como lo fué en otro tiempo, después del latin i antes del francés; todo ello debido á la fuerza; César, Carlos, V i Luis XIV.

Los diplomáticos, los científicos, el comercio i el telégrafo están necesitando ese adelanto de la humanidad.

Si es V. diplomático, ó trata de serlo, estudie V. el frances, i sepa escribir bien un lenguaje que para decir Rusó necesita ocho letras; es decir dobles que las que suenan: por cada pliego dos pliegos ¿Tendrá dificultad?

Que ya tascan el frances los científicos, se deduce del intento, no logrado, de adoptar el latin para ciertas clasificaciones científicas, siguiendo el ejemplo del sueco Lineo, de Cuvier, de Milne-evars, i otros muchos. (Aries, Leo, Virgo, Geminis.) I esta insistencia de usar el latin ¿no está fundada en que casi se escribe como se pronuncia? I de aquí que se lea con más facilidad i seguridad que las otras lenguas. Solo el italiano, i más aún quizá el español actual, se acerca al latin; i reformado el alfabeto, nuestra lengua será la única que se escribirá absolutamente como se pronuncia; i en tal caso, aprendidas nuestras veinti-cuatro letras, i sabida su respectiva i fácil pronunciacion, todo extranjero sabrá leer nuestros escritos; i con un buen diccionario traducir-

momentos obtuvieron una baja de tres enteros.

El brillante comportamiento del coronel y oficialidad del regimiento de Numancia, provocó una orden general al ejército en que se pone como ejemplo en semejantes casos la conducta de aquellos oficiales que en cumplimiento de su deber y llevados de un gran pundonor salieron en persecución del regimiento consiguiendo hacerlo volver á la obediencia. Si hubo algún descuido, negligencia ó demasiada confianza por parte de la oficialidad, no cabe duda que desde los primeros momentos trató de subsanarse aun con inminente riesgo de sus vidas, coronando el éxito más completo sus nobles propósitos.

Contra los sublevados de La Seo, se armaron los somatenes, produciendo el desaliento entre los revoltosos que abandonaron la plaza al poco tiempo, verificándose después numerosas presentaciones á las autoridades.

A la hora presente no queda de la sublevación más que el triste recuerdo y la penosa impresión que ha producido en todos los ánimos, lágrimas y desconuelo en muchas familias y la desconfianza para lo sucesivo, porque no merecen tenerse en cuenta esas insignificantes partidas de Barcelona, la mayor de 20 hombres, que se han evaporado al ser perseguidas por algunas fuerzas.

Todos los funcionarios públicos así del orden civil como militar que disfrutaban licencia, se hallan ya en sus puestos, no habiendo ningún temor de que vuelva á alterarse el orden público, merced á las disposiciones tomadas por el Gobierno.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

La causa seguida á Gregorio Sánchez y Sánchez, de la Nava de Béjar, por delito de lesiones inferidas á Felipe Gómez Blázquez, fué vista en juicio oral y público el día 11.

Después de leídos los escritos de calificación fiscal y abogado defensor, procedióse á la prueba pericial. Los Señores Don Manuel Acebedo y D. Cristóbal Gómez, se ratificaron en sus declaraciones del sumario.

Los testigos que comparecieron poco ó nada dijeron en favor del procesado. Tanto esta prueba como la anterior, fueron hechas con suma brevedad sin que en ellas ocurriera nada digno de especial mención.

La defensa, que había reformado su escrito durante el curso del juicio, entregó sus conclusiones salido que hubo el último testigo.

El Sr. Pasalodos, atendiendo á que la curación de la herida recibida por el Felipe Gómez, había durado diez y seis días, calificó el delito de lesiones menos graves, y considerando en el hecho la circunstancia agravante de alevosía, pidió que el procesado fuese condenado á la pena de dos meses de arresto mayor, y al pago de 32 pesetas de indemnización al lesionado y de costas.

El Sr. D. Isidro González García, expuso con claridad el suceso y el estado moral en que debía hallarse el procesado al ejecutar el delito, considera en su defendido la atenuante de obcecación y arrebató, y en su razonada peroración pide á la Sala imponga á su defendido la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Sentencia. Fué condenado á tres meses de arresto mayor, 32 pesetas de indemnización y costas.

REVISTA PROVINCIAL.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Hoy que mis ocupaciones me lo permiten, le daré algunas noticias.

Hace bastantes días que han vuelto á abrirse las escuelas de niñas que estaban cerradas á causa del sarampión, cuya epidemia afortunadamente ya no deja

sentir sus estragos en esta villa, habiendo hoy desaparecido.

Hemos tenido el gusto de ver por aquí á nuestro antiguo amigo D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Ha sido nombrado Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, D. Francisco Hernández Martín, persona que á más de reunir excelentes condiciones, cuenta con generales simpatías.

Los dos establecimientos balnearios inmediatos á esta villa, han estado muy concurridos en los pasados meses y continúan estando aunque no tanto.

Se dice que van á establecer en esta localidad un colegio particular, en el que se explicarán según parece las asignaturas de segunda enseñanza.

Los mercados de esta villa se ven poco animados á causa de hallarse los labradores ocupados en la recolección, que este año ha de ser más duradera, por la abundantísima cosecha que hay.

Los precios de los cereales están en baja.—*El Corresponsal.*

Ledesma 8 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi respetable amigo: Rompo de nuevo las *suspendidas hostilidades*, y ahí va una carta para el periódico que tan acertadamente dirige.

Y á buen seguro que, en mi deber de corresponsal, tengo no pocos casos y cosas que contar.

El asunto culminante, la cuestión batallona, el objeto de las conversaciones todas y cálculos de los peñarandinos, lo constituyen hoy los preparativos para las próximas fiestas, que según costumbre, han de celebrarse en los días 15 y 16 del corriente mes. Ya se ostenta ufano, orgulloso y coquetón, cual polla casadera, el nuevo circo taurino, esperando se sirvan honrarle con su presencia los 8.000 espectadores que puede contener. Peñaranda, á fuer de villa española, no podía, tratándose de fiestas, menos de echar su cuarto á espaldas, por no decir.... á cuernos. Ya tienen los pañeristas del arriesgado y difícil arte de *Montes y Pepe-hillo*, un centro más donde hacer propaganda de sus sabias doctrinas, *humanitarias* sobre todo encomio.

La empresa constructora de la plaza, ha hecho el contrato por cuatro años y cinco temporadas. Así es.... que ya hay *cuernos* para rato.... y estamos los peñarandinos más alegres que si nos hubiera caído el premio gordo de Navidad.

Las corridas anunciadas para estos días son dos; el ganado de lidia pertenece á la acreditada ganadería de D. Emilio García García, vecino de Rodasviejas; la cuadrilla estará dirigida por los espadas Remigio y Saturnino Frutos (a) *Ojitos*, que tanto gusto dieron, como diría un reclamo *yanque ó jankée*, en la temporada taurina anterior.

El elegante teatro de Calderón ha abierto ya sus puertas y en él actúa una compañía dramática en que figuran los distinguidos artistas D.^a Adela Guijarro y los señores Carrascosa y Navarro. En la función inaugural, fué puesto en escena el aplaudido drama del Sr. Echegaray titulado *El gran Galeoto*: los actores recogieron aplausos de la escasa concurrencia que asistió á la representación. Para hoy está anunciada la comedia de don Miguel Echegaray, *Contra viento y marea*.

Habrán también otros muchos festejos para solemnizar las esperadas ferias: entre ellas dos sesiones de fuegos artificiales, cucañas, dianas, bailes de sociedad y la popular dulzaina, alegría de los criados de servicio, de forma que se ha echado la casa por la ventana, y si algún accidente imprevisto no viene á aguar la fiesta, los peñarandinos y los que á Peñaranda vengán en tales días, van á divertirse.

En la semana que acaba de espirar, tomó posesión de este juzgado de primera instancia, el Sr. D. Benito Cándido

Rodríguez de Celis, vice-secretario que ha sido de la Audiencia de esa capital. Sea bien venido y felicito cordialmente á referido señor, de cuya aptitud y bellísimo carácter tengo excelentes informes.

El nuevo Ayuntamiento de esta localidad, de que es Presidente nuestro particular amigo D. Martín Igea Prieto, está haciéndose acreedor al aplauso público por el celo é interés que despliega y la actividad de que da pruebas, realizando útiles y convenientes reformas en pró del ornato de la población y de la comodidad del vecindario. Cumple al corresponsal de EL FOMENTO hacerse intérprete en esta ocasión de los sentimientos de sus paisanos, felicitando á la Corporación municipal por sus buenos acuerdos.

A juzgar por las señales, no se relega al olvido el proyectado ferrocarril de Avila á Salamanca, pasando por esta villa. Según informes fidedignos, el Sr. Ministro de Fomento ha comisionado á un ingeniero para que examine y rectifique caso necesario, los estudios de mencionada línea férrea hechos bajo la dirección del señor Quereisaeta.

Es cuanto por hoy tiene que decirle, su afectísimo S. S.—*El corresponsal.*

Peñaranda, Agosto 12 de 1883.

CRÓNICA.

El Ayuntamiento ha acordado que se espida el nombramiento de oculista honorario, á D. Juan de Alvarado, quedando en utilizar sus servicios cuando haya consignación al efecto.

También merece *plácemes*. El Municipio en la sesión del día 8, acordó que la Comisión de obras y el Sr. Regidor Síndico Don Pedro Martín y Benitas, celebraran una conferencia con el Sr. Conde viudo de Francos, con el fin de procurar venir á inteligencia en la expropiación de la casa número 41 de la calle de la Rúa.

Ha llamado grandemente la atención el programa de las fiestas euskaras que van á celebrarse en Marquina, pues entre ellas figuran carreras de mujeres *con cántaros de agua á la cabeza* y otras diversiones no menos curiosas.

Querer es poder.

Decimos esto porque la banda de la Casahospicio nos ha sorprendido agradablemente en las últimas noches, tocando en la plaza piezas escogidas.

Eso prueba que el querer es poder, señor Mezquita; constancia, pues, y un poco de paciencia, que así se logrará el que hagan los asilados *verdaderos* progresos.

Verá V. como el público se lo agradece y como no le escatimamos nosotros los *plácemes* que desde hoy empezamos ya á enviarle.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad, la cantidad de 424 pesetas por siete imposiciones, todas por continuación, habiéndose reintegrado la cantidad de 367'88 á petición de tres impositores.

Cuidado que los salmantinos van haciéndose de veras *pendencieros*.

No hay ya día que no tengamos que lamentar las resultas de alguna trifulca.

Ayer fué herido en la cabeza David del Río por Clemente Santos.

El médico D. Gorgonio Sanz hizo al herido la primera cura.

Estando terminadas las obras en un buen trecho de la calle de la Rúa, ¿por qué no se verifica el empedrado en todo él como ya se ha hecho en parte?

Con esto y con prohibir á los dueños de las casas inmediatas arrojar escombros y hacer barro en mitad de la calle, se pondría en condiciones de tránsito parte de ella, mientras pacientemente esperamos poder pasar por toda su longitud sin tropiezos para los pies y sin amenazas para la cabeza.

Es preciso tener también en cuenta—y esto es muy de notar—que la época de las lluvias se aproxima, y si para entonces no se ha empedrado, ya podemos ir preparando velocipedos de agua, balsas, lanchas y demás medios que la náutica aconseja, para *navegar* por esa *dichosa* calle.

Pedimos música en la plaza, se nos concedió; lo agradecemos y este agradecimiento lo hicimos público desde las columnas de nuestra Revista. Mas ahora resulta, que con la afluencia de gente, las másimas condiciones que como paseo de verano tiene, suben de punto con la espesa polvareda que hace irrespirable el aire y pone en inminente peligro de deterioro los vestidos de las señoras y los pulmones de los individuos de los dos sexos.

Esperamos se atiendan nuestras indicaciones y se dicten las oportunas medidas para poner remedio; ya regando más y más tarde, ya apisonando fuertemente la arena del paseo del centro ó ya poniendo en práctica otros medios que á nosotros no se nos ocurran.

De lo contrario, lo repetimos, no se podrá pasear por el único sitio alumbrado que tenemos.

Se nos ruega hagamos público que á consecuencia de las circunstancias actuales, se ha aplazado la inauguración de la *Sociedad protectora de los Niños*.

Según nuestras noticias, parece ser que en un plazo breve *vendrá al suelo* una de las famosas *jábulas* de la calle de la Rúa. Excusamos decir cuanto nos complacería que así sucediera; pero verán ustedes como no resulta cierto.

Nos consta que es cierto, como afirma *El Adelanto*, que se halla vacante la suplencia de la Secretaría de este Juzgado municipal.

Pero también sabemos que el señor Juez, que hace muy pocos días que tomó posesión de su cargo, tiene dispuesto que se hagan los oportunos anuncios para su provisión que serán publicados muy en breve.

Las ascensiones *aerostáticas* del capitán Martínez, que tenemos anunciadas, se verificarán, según fidedignos informes, en los días 10 y 14 de Setiembre.

Esperamos con *impaciencia* las consideraciones que en su último número ofrece *El Adelanto* sobre la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Barca de Alba á la frontera del vecino reino, inauguración que según nuestras noticias no es posible se verifique tan pronto como el apreciable colega manifiesta.

Con sentimiento hemos sabido la suspensión del banquete con que Salamanca, representada por personas de todas clases y opiniones, se disponía á honrar y á honrarse á sí propia en la persona de uno de sus más ilustres cuanto modestos hijos, nuestro querido amigo D. Eduardo Pérez Pujol, y lo sentimos tanto más cuanto que esto obedece al mal estado de salud de un individuo de su familia, que reúne grandes títulos al reconocimiento de esta población.

Si las circunstancias hacen por ahora imposible la proyectada manifestación de estima y aprecio que de sus distinguidos hijos sabe hacer siempre nuestro pueblo, esperamos que no ha de faltar ocasión en que aquella se realice de una manera digna de la persona á que se hallaba dedicada.

Al fin ha sido contratada la compañía de zarzuela que dirige el distinguido tenor Señor Dalmau, para dar una serie de representaciones en nuestro Liceo.

El público salmantino sabrá apreciar los muchísimos esfuerzos que hace por complacerle la empresa de teatros, y corresponderá de seguro á ello, llenando el coliseo, máxime si como nos dicen el teatro del Hospital ha de permanecer cerrado.

Por todas partes robos y violencias. En el pueblo de Parada de Rubiales unos cuantos *bandoleros*, cuyos nombres se ignoran si bien se espera pronto conocerlos, fracturaron en la noche del 10 del corriente con palancas, al parecer, dos puertas de la Casa Consistorial y el arca de caudales, de la cual sustrajeron 27.000 reales dejando en ella unos 7.000.

Como el asunto está *sab-judice*, no podemos dar sobre él ningunos más detalles.

El otro día parece ser que tuvieron una reyerta en la estación del ferrocarril el conocido conductor de carruajes *Canario* y un sujeto de apodo el *Sangre*.

Merced á la intervención de varios *medianeros*, quedaron al parecer reconciliados; pero anteayer en el camino de Ledesma fué herido el *Canario* por el *Sangre*.

Imp. y Lit. de Hida... de Cerezo.

Se admiten anuncios á 40 céntimos fnea.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEOSALMANTINO.
COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
DIRECTOR

DON MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.^o AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

AGUAS TERMALES DE FUENTES-CALDEAS.

(CALZADILLA DEL CAMPO.)

En la provincia de Salamanca, partido judicial de Ledesma, á una legua y hacia el Poniente de esta población, en el término de Calzadilla del Campo, se han descubierto abundantes aguas termales, conocidas vulgarmente con el nombre de Fuentes-caldeas, las que, analizadas por el reputado químico Dr. D. José Villar y Macías, catedrático de Química y Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, se clasifican de *sulfuro-sódicas, sulfhidrico azoadas* (a). Instruido expediente con todos los requisitos legales por el dueño de ellas, D. Cándido López de Chaves y Niño, fueron declaradas de utilidad pública por R. O. inserta en la *Gaceta* de 2 de Octubre de 1882.

Desde esta fecha han principiado los trabajos de edificación del balneario y establecimiento, y por el Gobierno se ha designado como temporada oficial desde 1.^o de Junio hasta el 30 de Setiembre del presente año, estando nombrado para prescribir el uso y aplicación de las aguas un médico-director interino, que percibe sus honorarios según reglamento. Hay baños generales y particulares, bañeros y bañeras. El hospedaje, aunque reducido por ser establecimiento incipiente, es económico, como el precio de las aguas. El país saludable, variado y muy tranquilo.

Gozan de gran concepto considerándose de felices resultados para el *herpetismo, escrofulismo, reumatismo, sífilis, catarro bronquial crónico, catarro laríngeo y angina glandulosa y tisis pulmonar*, así como para otros padecimientos en relación y analogía con éstos.

Hay coches que desde Salamanca conducen viajeros por las carreteras que desde esta ciudad enlazan con las importantes villas de Ledesma y Vitigudino; y facilidad para la correspondencia diaria y aun telegráfica, dado que existe estación de esta clase en la primera de dichas dos poblaciones, situada á corta distancia del establecimiento.

(A) COMPOSICIÓN EN CADA LITRO.

PRINCIPIOS VOLÁTILES.	
Nitrógeno.	6,cc326
Acido sulfhidrico.	12,cc939
PRINCIPIOS FIJOS.	
	GRAMOS.
Sulfuro sódico.	0,1708
Cloruro sódico.	0,5043
— magnésico.	0,2134
Sulfato sódico.	0,2332
— magnésico.	0,9568
Silicato sódico.	0,0406
Sulfato aluminico.	0,0321
Materia orgánica.	0,0100
TOTAL.	2,1612

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos, nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-18

NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contraserdera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contraserdera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

LA ESPOSA, POEMA

POR

DOÑA JOSEFA ESTÉVEZ DE G. DEL CANTO.
Se vende en la librería de Calón.

Imprenta de Juan Pérez Hernandez, Herreiros, 15. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riiza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Aveçilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

MANTECADOS DE VIENA.

Se hacen recientes todos los días estos esquisitos y selectos mantecados en la Confitería Madrileña, á 7 reales libra.

Gran surtido en vinos generosos y licores, refrescos de Dijon, galletas, salchichón de Vih, especialidad en toda clase de dulces, pastas y confituras finas y cajas de lujo de París.

GOMEZ Y HERMANO, ZAMORA, 5.

SE ARRIENDAN

en la calle de Zamora, junto á la iglesia de la Magdalena, un piso principal y dos segundos con jardía y todos los servicios y comodidades necesarios.

Darán razón, Cuesta del Carmen, núm. 2.

Se vende una casa en la calle de las Mazas número 19. El dueño vive en la calle del Horno, número 5, cuya casa tambien se vende. 8-2

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE PLASENCIA,

PROVINCIA DE CÁCERES.

SIETE AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL.

Este Colegio, cuyo progreso es cada día más notable, se recomienda por sí mismo, por su economía y buen trato, por estar situado en un país de clima muy benigno, y por haber obtenido sus alumnos *veintisiete premios, menciones honoríficas* y el extraordinario que consiste en el *título de Bachiller* difícilísimo de conseguir.

Los exámenes de prueba de curso y grados, tienen lugar en el mismo Establecimiento con intervención en los primeros de los respectivos profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Se remite gratis el Reglamento á todo el que lo pida al Director, Plasencia, y en Salamanca informarán en el Comercio de los Sres. Campo é hijo.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Este BANCO realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. 3-2

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los pectífrico conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela.

CASA EN VENTA.

Calle del Banzo, número 14, nuevamente reformada. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CÓN LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECIFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la EXPOSICION Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.